



CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.814 - 1

Iniciado el 06 de AGOSTO de 2.025 ~~XXXXXX~~

por *Bloques Frente de Todos y Juntos Avancemos*

Extracto MINUTA DE COMUNICACIÓN:: s/Origen y línea de
crédito. Ref. informe.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 06 / 08 / de 2025
a las 08:42 horas.-

CINTIA PIGUARO.
FIRMA

Los concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Dr. Martín Racca, y Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos, presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a informar:

- Origen y líneas de crédito que se vienen otorgando (nacionales, provinciales, municipales, etc.).
- Requisitos solicitados y cantidad de créditos (discriminados) otorgados con sus montos.

FUNDAMENTOS

El crédito es una pieza crucial en cualquier economía, cuando la financiarización es expansiva, se convierte en el elemento que mueve la actividad en cualquier escala, ya sea empresarial como doméstica.

Actualmente, en el sector privado, las tasas se convirtieron en positivas, es decir, están por encima de la inflación, en esta situación, se produce un fenómeno donde los ingresos al crecer por debajo incluso en muchos casos, de la inflación (ej: paritaria de empleados de comercio 1% mensual más 40.000 no remunerativos hasta diciembre) provoca un triple orden de consecuencias: Dificultad en el acceso al crédito, aumento de la morosidad de familias y empresas y en una reactivación que no llega.

Frente a esto, es necesario reforzar el rol complementario del Municipio, sobre todo hacia aquellos sectores que desean emprender y no pueden pagar las tasas del mercado o a aquellos que se encuentran en una situación más endeble frente al mercado de trabajo: jóvenes y mujeres.



LE. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos



Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos



JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

Entró C. M. Reg. N° 10814-1